

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INFANTIL VALENCIA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizar en la sede social de la calle Av. presidente Perón 5701 de la ciudad de Rosario el día 25 de agosto a las 19 hs a considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta.
- 2) Consideración de los estados contables 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
- 3) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión directiva.

\$ 45 329446 Jul. 28

ADMINISTRADORA DEL PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Estatuto Social de la Administradora del Parque Industrial Metropolitano, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - artículos 234 incisos 1º y 2º de la LSC - a celebrarse el día miércoles 06 de septiembre de 2017 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2017 y gestión del Directorio.
- 3) Designación del nuevo Directorio por un período de 3 ejercicios. Elección.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, en el horario de 8 horas a 17 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 25 de Agosto de 2017 a las 17 horas.

En la sede de la Administración del APIM, Av. Las Palmeras 1452, se encuentran disponibles los EECC para su revisión. A partir del 25 de Agosto de 2017.

\$ 250 329373 Jul. 28 Ag. 3

GRUPO OROÑO MUTUAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 19 y 32 del Estatuto Social de La Mutual del Grupo Oroño, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 31 de Agosto de 2017 a las 18,00 horas, en su sede social de Boulevard Oroño 797 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Ratificar todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Diciembre de 2016 por haberse incumplido con el plazo establecido por el artículo 18 de la ley 20.321.

NOTA: Se informa que el quórum para sesionar en primera convocatoria será la mitad más uno de los asociados activos; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados activos presentes- El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Art. 39° del Estatuto).

Rosario, 17 de Julio de 2017

Dr. ROBERTO L. VILLAVICENCIO

Presidente

Dr. ENRIQUE A. TRAINA

Secretario

§ 225 329378 Jul. 28 Ag. 3

COOPERATIVA DE LUZ Y

FUERZA DE JOSEFINA

LIMITADA

FRONTERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Josefina Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS - EJERCICIO AÑO 2016, la que se celebrará en la Sede Administrativa sita en calle 60 N° 296 de esta Ciudad de Frontera, el día lunes 14 de Agosto de 2017, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con los señores presidente y secretario.
2. Causas por las cuales se realiza la asamblea fuera de término.
3. Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos exigidos por disposiciones en la materia, proyecto de distribución del resultado e informe del síndico y de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 56, cerrado al 31 de diciembre de 2016.
4. Designación de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora y elección de cinco miembros titulares y tres suplentes del consejo de administración, de un síndico titular y de un síndico suplente, todo de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.
5. Destino del resultado del ejercicio y
6. Aumento del capital cooperativo. MARIO ALBERTO STEFANETTO-SECRETARIO - ALCIDES JUAN MARETTO-PRESIDENTE

Art.60 Estatutos: Las asambleas se celebrarán el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de asociados.- Transcurrida una hora de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el nº de asociados presentes.-

\$ 83 329758 Jul. 28
